

TASAS ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA GENERAL

CONCEPTO	DERECHO DE PAGO		
	ES SOLICITADO POR:	URP (*)	Monto
CONSTANCIA DE HABILIDAD	AGREMIADO	10%	S/. 38.00
	PERSONAS NATURALES / JURÍDICAS	20%	S/. 76.00
INFORMES: De Habilidad De Condición de Agremiado(a) De Incorporación al CAL De Estudios Otros	AGREMIADO	10%	S/. 38.00
	PERSONAS NATURALES / JURÍDICAS	20%	S/. 76.00
CERTIFICACIÓN: De Medidas Disciplinarias De Condición de Agremiado(a) De Inscripción en Registro de Estudios Colectivos Otros	AGREMIADO	10%	S/. 38.00
INSCRIPCIÓN EN ESTUDIOS COLECTIVOS	-	20%	S/. 76.00
EMISIÓN DE CARNET FAMILIAR	Hijos menores de edad, cónyuge y padres	6%	S/. 22.80
	Hijos mayores de edad	12%	S/. 45.60
EMISIÓN DE CARNET DE BIBLIOTECA	-	10%	S/. 38.00
FEDATEADO DE COPIAS FOTOTASTICAS	-	2%	S/. 7.60
DUPLICADO DE CARNET	AGREMIADO	-	S/. 37.00

(*) De conformidad con lo dispuesto por la modificatoria realizada al Cuadro Tarifario de la Secretaría General aprobado mediante Acuerdo N° 123-ACTA-18-06-2013-CAL/JD en Sesión Ordinaria de Junta Directiva del 18 de junio de 2013.
 Base General: Unidad Impositiva Tributaria - UIT
 Base Específica: Unidad de Referencia Procesal - URP vigente
 Nota: Cualquier reclamo y/o devolución: El usuario deberá adjuntar el comprobante original dentro del plazo de 5 días hábiles caso contrario el usuario deberá abonar el 10% del URP vigente por concepto de Gastos Administrativos.